

GRAN ORIENTE DE LA FRANC-MASONERIA DEL URUGUAY

Libertad – Igualdad – Fraternidad
Libertad Absoluta de Conciencia



CONGRESO REGIONAL AILP

Valparaíso, 8 al 10 de Agosto de 2019

**MESA 4 - Los Librepensadores ¿somos creadores y consumidores de teorías o líderes que promueven acciones para alcanzar el ideal humano?
¿Será necesaria una organización política internacional de Librepensadores?**

PROYECTAR EL IDEAL HUMANO EN EL AQUÍ Y AHORA

Myriam Tardugno Garbarino
Gran Maestra - GOFMU

Estimados amigos y amigas librepensadores

Felicitemos a los organizadores de este Congreso Regional del Librepensamiento, que nos permite reunirnos a reflexionar juntos sobre nuestro futuro, el de nuestras sociedades y el de la humanidad toda, en momentos de grandes cambios sociales.

Agradecemos a su vez, la fraternal acogida, y la invitación para contribuir a este trabajo, que hacemos con todo gusto, junto a Librepensadores de América y de Europa, reforzando todos juntos la vigencia del librepensamiento

El Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay, del que soy actualmente su Presidente, es una Institución masónica liberal y adogmática, cuyos Estatutos y personería jurídica fueron aprobados por el Estado uruguayo. Se fundó el 10-12-1998, en coincidencia con el 50° aniversario de la Declaración de Derechos Humanos por las Naciones Unidas, y como un compromiso fuerte con los mismos.

Pero, en lo que tiene que ver con el sujeto que nos llama en este Congreso, deseo señalar que, desde su fundación, nuestra organización masónica ha adherido a la práctica del Libre Pensamiento, siendo una exigencia fundamental para todo aquel que desee ingresar en la misma.

Es así que en el Art. 2º de su Constitución, señala que:

(La Institución) ***“Tiene por principios y exige de sus adeptos, la práctica del libre pensamiento...”***

Y , qué entendemos por Libre Pensamiento?

Entendemos por Libre Pensamiento la aplicación de la Razón, la experiencia, la observación y la prueba, como únicos medios dignos de crédito para la determinación de la Verdad.

El Libre Pensamiento rechaza el poder de la autoridad en materia religiosa, el del privilegio en materia política y el de la explotación en materia económica. El libre pensamiento ejerce ante todo una mirada crítica hacia todo poder, sea este espiritual, político y/o económico.

Para que sea fructífero, debe aplicarse , además, a resolver los problemas sociales. Y al enfrentarse con estos problemas, los libre pensadores debemos tener presente la necesidad suprema de lograr para todos, sin distinción de sexo, de raza o de nacionalidad, una igualdad completa en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Esta es nuestra concepción del libre pensamiento. Y es importante destacarlo con fuerza, pues hoy en la sociedad, muchas veces se plantea erróneamente que un libre pensador es aquél que piensa libremente, sin importar lo que piense o cómo lo piense. Para nosotros es un método de construcción del pensamiento.

Es así, entonces, que el libre pensador impulsa a trabajar para liberar al individuo a través de la construcción de su propia conciencia con el objetivo de ser más libre, más autónomo, más soberano, en suma, más digno de su propia humanidad.

Es por esta razón que nuestra Institución Masónica es miembro de la Asociación Uruguaya del Libre Pensamiento y de la Asociación Internacional del Libre Pensamiento. Tenemos entonces un compromiso con el Libre Pensamiento, y estamos muy felices de encontrar a otros masones que, como nosotros, comparten este ideal.

Es justamente a partir de este compromiso, que nuestros Estatutos señalan que :

“La Institución ... no prohíbe ni impone a sus miembros ninguna convicción religiosa, sin embargo rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo”...

Esta afirmación nos conduce directamente a explicitar nuestro carácter laico, y es justamente por ello que a continuación declaramos que nuestra Institución ***“se compromete a defender los ideales y las instituciones laicas, expresiones de los principios de la Razón, la Tolerancia y la Fraternidad”.***

Concebimos la Laicidad como sinónimo de Libertad, Libertad como instrumento con la cual la Razón filtra los dogmas y esencial para la práctica democrática de nuestra sociedad.

Es así que nuestra Institución, frente a diversas ocasiones en que ha considerado indispensable salir a la sociedad en defensa de la Laicidad, lo ha hecho por medio de declaraciones publicas, y/ o apoyando campañas en ese sentido.

De esta forma, llama al combate contra la intolerancia, la opresión espiritual, social, cultural, política, económica y ambiental del ser humano. Por esta razón, trabajamos para que nuestras enseñanzas masónicas conciban una concepción de respeto a los derechos que deben tener los ciudadanos de no ser invadidos por cualquier dogmatismo ya sea político, religioso o moral.

Y en ese sentido, que va en la dirección de la construcción de ciudadanía, un aspecto importante que quisiéramos destacar de nuestra transmisión, es la necesidad de fortificar la autonomía y respeto del individuo.

Por ello nuestros Estatutos señalan asimismo que nuestra Institución:

“Tiene por principios y exige de sus adeptos, la tolerancia mutua, el respeto por sí mismo,

Realizamos un compromiso de vivir en dignidad con nosotros mismos. Promociona el respeto por la Dignidad Humana por sobre todas las cosas y el compromiso de todos sus miembros de vivir con ella. Y es el respeto a la dignidad que promociona al Ser Humano en toda su capacidad y desarrollo, lo que nos hace cumplir, en todo momento, con los compromisos asumidos, y que junto con la tolerancia mutua es esencial para construir un ser humano autónomo, capaz de conocerse a si mismo y fortificar sus virtudes.

Es a partir de esta construcción individual, que se pone el acento a continuación en la construcción cívica. Por esta razón, nuestros Estatutos ponen énfasis, también, en los aspectos que significan para nosotros un compromiso con la Democracia y la República:

“Reconoce en el Régimen Republicano el sistema de Gobierno Democrático Representativo que cristaliza más genuinamente la voluntad popular. La Democracia es un sistema político en permanente construcción, siendo una de las tareas de los Francmasones contribuir a su perfeccionamiento. Por ello, rechaza todo régimen totalitario, u otros, que no respeten los derechos de las minorías.”

Nuestra Institución presenta, entonces, una fuerte inclinación hacia los aspectos sociales y cívicos, una defensa militante del Libre pensamiento y de la Laicidad, un fuerte compromiso con la Integración, la Libertad, la República y la Democracia.

Nuestro compromiso básico es, con la lucha por el **librepensamiento**, por los valores humanos y en pos del entendimiento ante la diversidad de ideas, que permitan desarrollar a la humanidad - en una convivencia equilibrada basada en la tolerancia y el respeto entre las personas - en el dialogo constructivo, en la diversidad cultural, en la defensa de los **Derechos Humanos** y de la **Libertad Absoluta de Conciencia**, en la búsqueda de la

Igualdad Social, igualdad que se traduce en una igualdad de oportunidades para todos los seres humanos sin ninguna clase de distingo, salvo por sus méritos.

Impulsamos en nuestra sociedad temas importantes en acciones y trabajo por el ideal humano en el aquí y ahora.

Y para ello promocionamos en su momento y continuamos apoyando hoy, la creación de asociaciones como la “Asociación Uruguaya de Librepensadores”, la “Asociación Civil 20 de Setiembre”, y hemos apoyado a través de ellas temas como la Interrupción Voluntaria del Embarazo, y la Despenalización del Aborto, la Ley de Matrimonio Igualitario, la oposición a la invasión del espacio público por imágenes religiosas, denunciamos el financiamiento de la enseñanza privada y religiosa por parte del Estado, y en estos momentos estamos trabajando sobre la necesidad de poner en el debate social el derecho a una muerte digna y la eutanasia.

En nuestro país, el Uruguay, como iniciativa de la masonería a través de los Hermanos parlamentarios, se logró que la fecha del 20 de Setiembre fuera declarada “Día de la Libertad de Expresión del Pensamiento”. Y todos los años, ese día es celebrado por los librepensadores uruguayos con diversas actividades, y la Asociación 20 de Setiembre, que lleva como nombre justamente esa fecha, realiza un homenaje particular al Héroe italiano y masón destacado Querido Hermano Giuseppe Garibaldi.

Y esto tiene una historia. Garibaldi vivió en nuestro país varios años, donde fue iniciado masón y luchó al costado de las fuerzas liberales en la llamada Guerra Grande que fue un conflicto internacional-regional que involucró además de nuestro país a la Argentina. Retornado a Italia, se sumó a la lucha por la unidad italiana. Esta unidad se concretó cuando el 20 de setiembre de 1870 las fuerzas patrióticas italianas toman Roma, venciendo al Estado Vaticano, que quedó reducido a lo que es hoy, e implicó la derrota del último Estado de derecho divino. Por ello el 20 de setiembre tomó un carácter más allá del festejo de la unidad italiana. Y en la imaginación de los librepensadores y masones significó el día de la victoria de la luz sobre la oscuridad, la derrota del dogma. Por ello se lo empezó a conocer como el Día del Librepensamiento.

Y, en este sentido, como miembros fundadores de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica (CIMAS), propusimos en su Asamblea del año 2007, en Santiago de Chile, adherir al 20 de setiembre como Día del Librepensamiento, lo que fue aprobado unánimemente.

Asimismo, es de destacar que la Asociación Internacional del Librepensamiento adhirió también a este día, como iniciativa que salió desde Uruguay en el Congreso Internacional del Libre Pensamiento organizado en Montevideo en 2015, y ese día se organizan actos en muchos países, una tendencia que año a año toma amplitud.

Queridos amigos y amigas,

Este año en Uruguay es año de elecciones. Es un momento muy importante en la vida de cualquier democracia, y somos conscientes de que si bien nuestra democracia resiste mejor que otras en nuestro continente, la tendencia a desconfiar de la democracia, de los partidos y de los políticos se fortifica lentamente junto con un indiferentismo que solo se disimula en la obligatoriedad del voto existente en nuestro país.

Conscientes de que nuestra sociedad necesita reforzar su virtud democrática, y que los ciudadanos deben asimismo recuperar su confianza en las instituciones democráticas y republicanas, es que - trabajando por ese ideal humano que mencionamos - nuestra Institución decidió enviar una carta a los Candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos, planteando los temas que, como ciudadanos y masones, nos preocupan y nuestros anhelos para la sociedad.

En la misma hacíamos hincapié en algunos puntos que nos parecen sustanciales en las inquietudes ciudadanas:

1) Sostener la democracia, la institucionalidad y crear cultura cívica.

Dice la carta: “La democracia es diálogo, no agresión, y nuestro país se ha caracterizado en su historia porque el acceso democrático al poder no se ha hecho dividiendo con la intolerancia hacia el que piensa distinto, ni imponiendo mayorías que dejan sin expresión a las minorías o imponen desvíos a la institución republicana”.

2) La demagogia y el mesianismo son enemigos de la democracia.

Señala la carta: “...debemos prestar atención a que la demagogia no tenga cabida ya que es un flagelo sin signo ideológico y es otro de los principales enemigos de la democracia. Unido a ello también no es posible concebir el mesianismo político que oprime la voluntad popular y menosprecia la capacidad del ciudadano para decidir.”

3) No discriminación y políticas orientadas a derechos: signo distintivo de nuestra época.

Dice la carta a los candidatos: “Estamos transitando por una verdadera revolución en la concepción de las políticas orientadas a derechos. Los avances de los derechos de la mujer, así como de las minorías sexuales, y lo que falta aún por construir en ese sentido deben ser un pilar fundamental.”

Es de señalar que nuestra Institución masónica se caracteriza en Uruguay, por haber incorporado a la mujer en absoluta igualdad con el hombre, y luchado contra toda discriminación por orientación sexual.

4) Educación para la ciudadanía.

Dice asimismo la carta: “ ... la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento y la libertad de expresión, así como el respeto en la interacción política son, según nuestra opinión, columnas de las sociedades desarrolladas y herramientas sustanciales para construir un futuro ... para el que debemos prepararnos ... para hacer frente a los grandes y nuevos desafíos que nos promete nuestra inevitable inserción en el mundo global. La voluntad ciudadana jamás debe sustituirse por mandatos basados en dogmas de cualquier naturaleza ...”.

5) La Laicidad, característica avanzada de la República, garante de la libertad y de la democracia.

Se expresa en la carta a los candidatos: “Tenemos esperanza que la Laicidad ... se afiance y se ponga a cubierto de los ataques que a ella se dirigen desde todos los

fundamentalismos, ya sean ellos religiosos, políticos o aún económicos. La Laicidad debe ser entendida como aquél principio humanista que implica que nadie, incluido el Estado, deba intervenir en el ámbito de la conciencia individual. El Estado debe bregar por garantizar un ambiente de libertades donde pueda ejercerse la libre comunicación de las ideas y el desarrollo pleno de la persona humana. Por ello debe garantizar activamente que es que lo que es de la esfera de lo privado como lo son las creencias y concepciones metafísicas, no invadan el dominio de lo público, menos aún que se transforme en política de Estado. Por ello solicitamos al próximo gobierno garantizar la plena vigencia de la norma que suprime toda enseñanza y práctica religiosa en las escuelas del Estado”.

6) La seguridad, un derecho humano básico para garantizar la libertad de las personas.

Al respecto se señala: “Tenemos el anhelo que la ciudadanía del país pueda sentirse en seguridad en el espacio público ... Y es un deber del Estado poner todos los medios a disposición para garantizarlo”.

7) La integración regional y el compromiso democrático, claves para nuestro accionar internacional.

Y por ultimo, al respecto de la situación de unidad e integración continental, se manifiesta que: “... tenemos el anhelo -tradicional a nuestra Institución- de que se sorteen los obstáculos existentes en el proceso de integración, proceso ya anhelado por nuestros Libertadores, muchos Hermanos masones que soñaron con una América grande e integrada con sus peculiaridades, pero como un sentimiento de futuro promisorio. Creemos que la integración es un espacio de múltiples dimensiones, económico, cultural, social y político ... El mundo se abre y sus ciudadanos buscan nuevos horizontes. Nuestro pasado histórico nos marca un rumbo de generosidad y apertura para recibir inmigrantes que vengan a trabajar y aportar a nuestro desarrollo social, cultural y económico y al respecto, deseamos políticas ordenadas que faciliten la inserción exitosa de los inmigrantes, brindando garantías y seguridad ... Debemos ser humanamente solidarios, y expresarnos sin ambages a favor de políticas de auxilio humanitario para poblaciones víctimas y condenar toda actitud política soberbia que impida ejercer esa solidaridad”.

Finalizamos esta carta poniéndonos a disposición para aportar nuestra contribución a todo esfuerzo constructivo que nuestra sociedad demande.

Esta acción, es el primer paso para concretar próximamente entrevistas y reuniones con los candidatos, para que puedan responder, de manera personal y directamente, sobre estas inquietudes.

Estimados amigos y amigas, hasta aquí nuestra intervención.

Hemos intentado presentar nuestro trabajo en tanto que masones que deseamos construir al ser humano y simultáneamente construir nuestra sociedad, y contribuir al desarrollo, en todos sus aspectos, de nuestro continente.

Es un objetivo esencial, pero en el cual no estamos solos. Creemos profundamente en la convergencia de nuestra reflexiones y en la unidad de acción con todos los librepensadores y amantes del progreso de nuestra sociedad. Juntos hemos logrado

cosas importantes y seguramente lograremos otras. En todo caso, como dice nuestro Ritual masónico “no aspiramos al reposo” .

Muchas gracias.